

Buenaventura D.E., 03/08/2020
No. 11202001461 MD-DIMAR-CP01-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor
Edwin Celorio Mosquera
Capitán de la motonave Amasias, sin matrícula
Buenaventura D.E.

ASUNTO: Citación diligencia versión libre

Con toda atención, me dirijo a usted con el fin de comunicarle que este despacho mediante auto de fecha 07 de julio de 2020, dio apertura al periodo probatorio por un término de quince (15) días, dentro de la investigación administrativa adelantada en contra del capitán de la motonave Amasias, sin matrícula, por la presunta violación a las normas de marina mercante, de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, artículo 48.

Por lo anterior, me permito solicitarle comparecer a la diligencia de versión libre y espontánea, la cual se llevará a cabo de forma virtual el día miércoles 12 de agosto de 2020, a las 16:00 horas.

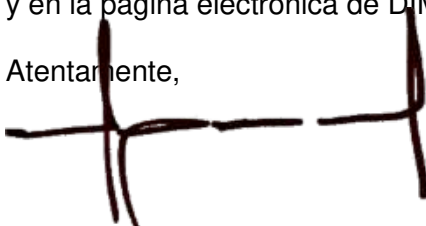
Para acceder a la mencionada diligencia en la fecha y hora antes anotada, debe hacerlos a través de la plataforma Microsoft Teams, a través del siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OWNmNTVhYWVtMWJjMS00Y2EwLWEyZjEtNmYwNDVhYTk2MGFm%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22741a7bf5-5e0c-44e5-a2a0-56256ddce1f7%22%2c%22oid%22%3a%228bde1106-d23f-4f92-8a3c-5cdd92e39f1b%22%7d

Finalmente, se le hace saber que en la diligencia puede estar asistido por un abogado si lo considera necesario. Lo anterior, con el fin de practicar todas las diligencias necesarias para esclarecer las circunstancias de modo, tiempo y lugar en el que ocurrieron los hechos, accionar el derecho a la defensa de todo investigado y darle celeridad a la investigación.

La presente citación estará publicada en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Buenaventura y en la página electrónica de DIMAR.

Atentamente,



Capitán de Navío **ANDRES ALBERTO ROGUEIRA**
"Compromiso con nuestro país marítimo"
Dirección Calle Zda. No. 1-02 Edificio CP01, Centro, Buenaventura D.E.
Teléfono (2) 2423702. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co